



MERCOSUR/CMC/ACTA N° 02/22

LXI REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 5 de diciembre de 2022, la LXI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC), con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore*, dio apertura a la reunión y agradeció la participación de las delegaciones.

La Agenda consta como **Anexo I**.

Las normas aprobadas constan como **Anexo II**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. INFORME DE LA PRESIDENCIA *PRO TEMPORE* DE URUGUAY DEL GMC

El CMC recibió el informe de la Coordinación Nacional de Uruguay del Grupo Mercado Común, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* (PPTU) sobre los trabajos desarrollados durante el segundo semestre de 2022 (**Anexo III - MERCOSUR/LXI CMC/DI N° 07/22**).

2. EVALUACIÓN GENERAL DEL MERCOSUR

Los Ministros realizaron un amplio intercambio de comentarios sobre los temas de la agenda del MERCOSUR y la coyuntura internacional. Asimismo, reflexionaron sobre el estado de situación del bloque en sus diversas dimensiones desde una perspectiva integral.

3. PRESENTACIÓN DE INFORMES

3.1. Informe del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR)

El CMC recibió el informe del Presidente del PARLASUR relativo a los trabajos desarrollados durante el segundo semestre del 2022.

3.2. Informe de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM)

El CMC recibió el informe semestral de actividades de la CRPM correspondiente al período julio-diciembre 2022 (**Anexo IV – MERCOSUR/LXI CMC/DI N° 08/22**).

3.3. Informe del Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR (TPR)

El CMC recibió el informe presentado por el Secretario del TPR relativo a los trabajos desarrollados durante el segundo semestre del 2022 (**Anexo V – MERCOSUR/LXI CMC/DI N° 09/22**).

3.4. Informe del Instituto Social del MERCOSUR (ISM)

El CMC recibió el informe de la Directora Ejecutiva del ISM relativo a los trabajos desarrollados durante el segundo semestre del 2022 (**Anexo VI – MERCOSUR/LXI CMC/DI N° 10/22**).

3.5. Informe del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos (IPPDDHH)

El CMC recibió el informe del Director Ejecutivo del IPPDDHH relativo a los trabajos desarrollados durante el año 2022 (**Anexo VII – MERCOSUR/LXI CMC/DI N° 11/22**).

4. INFORME DE LA PRESIDENCIA *PRO TEMPORE* DE URUGUAY DEL FCCP

El CMC recibió el informe de la Coordinación Nacional de Uruguay del FCCP, en ejercicio de la PPTU, sobre los trabajos desarrollados durante el segundo semestre de 2022 (**Anexo VIII – MERCOSUR/LXI CMC/DI N° 12/22**).

5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LOS ESTADOS PARTES Y ESTADOS ASOCIADOS DEL MERCOSUR

Los Ministros y representantes de los Estados Partes y Estados Asociados del MERCOSUR compartieron sus enfoques y perspectivas sobre el avance de la dimensión política y social del proceso de integración, así como sus esfuerzos para asegurar el protagonismo de la región en el campo internacional frente a los desafíos

crecientes que plantea la agenda global actual. En tal sentido, para adecuarlo a las actuales coyunturas, renovaron su compromiso de reforzar al bloque con instrumentos que contribuyan a su consolidación.

6. PARTICIPACIÓN DE INVITADOS ESPECIALES

El CMC saludó la participación del Director de CEPAL, señor José Gabriel Porcile, del Gerente Regional para el Cono Sur de CAF, señor Jorge Srur y de la Presidenta Ejecutiva a.i del FONPLATA - Banco de Desarrollo, señora Luciana Botafogo.

7. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA SECRETARÍA DEL MERCOSUR

El CMC tomó nota que a la brevedad se procederá a la designación del próximo Director de la Secretaría del MERCOSUR de nacionalidad paraguaya.

Asimismo, agradeció al economista Luiz Gonzaga Coelho Júnior, al culminar su mandato como Director de la SM, reconociendo su eficiente gestión que significó una importante contribución al desarrollo institucional de la SM en apoyo al proceso de integración.

El Director realizó un balance del trabajo desarrollado, agradeciendo la confianza depositada en él por los Estados Partes, el apoyo de los Representantes Permanentes y el trabajo de todo el equipo de la SM.

8. APROBACIÓN DEL COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS Y DECLARACIONES ESPECIALES

El CMC elevó a consideración de los Presidentes el proyecto de "Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados", cuyo texto consta como **Anexo IX**.

El CMC presentó a los Presidentes el texto de las siguientes Declaraciones (**Anexo X**):

- Declaración especial sobre ciberdelincuencia, y
- Declaración especial sobre cultura de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados.

9. APROBACIÓN DE DOCUMENTOS

El CMC aprobó en esta oportunidad las Decisiones N° 11/22 a N° 15/22 (**Anexo II**).

10. OTROS TEMAS

10.1. Seguimiento de los trabajos de los foros dependientes del CMC

El CMC recordó a sus foros dependientes que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3 de la Decisión CMC N° 19/19, deben informar anualmente la composición de sus estructuras internas actualizadas. Asimismo, reiteró que el funcionamiento de las estructuras internas se rige por la normativa MERCOSUR vigente.

El CMC señaló que, de conformidad con la normativa MERCOSUR vigente, las Actas de las reuniones presenciales deben firmarse el mismo día de la finalización de la reunión y las Actas de las reuniones realizadas por sistema de videoconferencia en un plazo no mayor a cinco días de concluida la reunión. Las Actas deben ser remitidas a la Secretaría del MERCOSUR (SM).

Asimismo, recordó a los foros dependientes lo dispuesto en los artículos 1, 3 y 6 de la Decisión CMC N° 36/10 sobre la presentación de informes de cumplimiento de Programas de Trabajo 2021-2022 y Programas de Trabajo 2023-2024.

- **Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales (RMEPBC)**

 El CMC tomó nota de la reunión de la RMEPBC realizada en la ciudad de Montevideo el día 5 de diciembre de 2022.

- **Reunión de Ministros de Medio Ambiente (RMMA)**

 El CMC tomó nota de las declaraciones de los Ministros de Ambiente sobre la 15^{ta} Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica y sobre sustancias y productos químicos peligrosos, de acuerdo con lo informado por el GMC.

- **Reunión de Ministros de Salud (RMS)**

 El CMC tomó nota de los resultados de la LI reunión Ordinaria de la RMS realizada en la ciudad de Montevideo el día 25 de noviembre de 2022.

 El CMC tomó nota de las siguientes Declaraciones:

- Declaración de las Ministras y los Ministros de Salud del MERCOSUR sobre vacunación en fronteras en el MERCOSUR,
- Declaración de las Ministras y los Ministros de Salud del MERCOSUR sobre el impacto de plásticos en la salud humana, y
- Declaración de las Ministras y los Ministros de Salud del MERCOSUR sobre el Registro MERCOSUR de Donación y Trasplante – DONASUR.

- **Reunión de Ministros de Trabajo (RMT)**

El CMC tomó nota de los resultados de la XXX reunión ordinaria de la RMT realizada el día 25 de noviembre de 2022, por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

El CMC tomó nota de la Declaración sobre “Trabajo, empleo y acciones para la reactivación del mercado laboral”.

El CMC tomó nota del Programa de Trabajo 2023 – 2024 de la RMT.

- **Reunión de Ministros de Turismo (RMTUR)**

El CMC tomó nota de los resultados de la XXVII reunión ordinaria de la RMTUR realizada en la ciudad de Montevideo el día 29 de noviembre de 2022.

El CMC tomó nota del Programa de Trabajo 2023 – 2024 de la RMTUR.

- **Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos en el MERCOSUR (RAADDHH)**

 El CMC tomó nota de los resultados de la XL reunión ordinaria de la RAADDHH realizada el día 10 de noviembre de 2022 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12, cuyo seguimiento realiza el FCCP.


 Asimismo, tomó nota del Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2021-2022 y del Programa de Trabajo 2023 – 2024 de la RAADDHH.

- **Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre los derechos de los Afrodescendientes (RAFRO)**

 El CMC tomó nota de los resultados de la XIV reunión ordinaria de la RAFRO realizada el día 4 de noviembre de 2022 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12, cuyo seguimiento realiza el FCCP.


El CMC tomó nota del Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2021-2022 y del Programa de Trabajo 2023 – 2024 de la RAFRO.

- **Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer (RMAAM)**

El CMC tomó nota de los resultados de la XX reunión ordinaria de la RMAAM realizada en Montevideo los días 29 y 30 de noviembre de 2022, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

El CMC tomó nota del Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2021-2022 y del Programa de Trabajo 2023 – 2024 de la RMAAM.

- **Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social (RMADS)**

El CMC tomó nota de los resultados de las XXXIX y XL reuniones ordinarias de la RMADS realizadas, respectivamente, el día 12 de setiembre por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12, y el día 23 de noviembre de 2022, en la ciudad de Montevideo, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

- **Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres (RMAGIR)**

El CMC tomó nota de los resultados de la XXVII reunión ordinaria de la RMAGIR realizada en la ciudad de Montevideo el día 12 de octubre de 2022, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

Asimismo, tomó nota del Programa de Trabajo 2023 – 2024 de la RMAGIR.

- **Reunión de Ministros de Cultura (RMC)**

El CMC tomó nota de los resultados de la LII reunión ordinaria de la RMC realizada en Montevideo el día 14 de noviembre de 2022, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

 El CMC reiteró que los órganos y foros dependientes de los órganos decisorios deben, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3 de la Decisión CMC N° 19/19, informar anualmente la composición de las estructuras internas actualizadas. Asimismo, reiteró que el funcionamiento de las estructuras internas se rige por la normativa MERCOSUR vigente.

 Asimismo, tomó nota del Programa de Trabajo 2023 – 2024 de la RMC.

- **Reunión de Ministros de Educación (RME)**

 El CMC tomó nota de los resultados de la LXI reunión ordinaria de la RME realizada en Montevideo el día 16 de noviembre de 2022, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

 El CMC tomó nota de la composición de la estructura interna actualizada de la RME que fuera informada de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 de la Decisión CMC N° 19/19.

Asimismo, tomó nota del Programa de Trabajo 2023 – 2024 de la RME.

- **Reunión de Ministros del Interior y Seguridad (RMIS)**

El CMC tomó nota de los resultados de la XLVIII reunión ordinaria de la RMIS realizada en Montevideo el día 26 de octubre de 2022, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

El CMC tomó nota de las siguientes Declaraciones:

- Declaración de Montevideo sobre la lucha contra el crimen organizado transnacional, y
- Declaración de beneplácito de los Ministros del Interior y Seguridad del MERCOSUR a la Declaración de progreso del Foro de examen de la migración internacional (FEMI).

Asimismo, tomó nota de la composición de la estructura interna actualizada de la RMIS que fuera informada de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 de la Decisión CMC N° 19/19.

El CMC tomó nota del Programa de Trabajo 2023 – 2024 de la RMIS.

- **Reunión de Ministros de Justicia (RMJ)**

El CMC tomó nota de los resultados de la LVI reunión ordinaria de la RMJ realizada en Montevideo el día 18 de noviembre de 2022, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

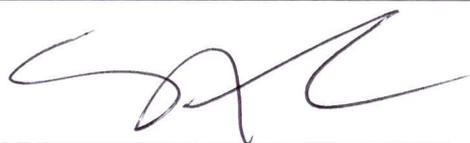
Asimismo, tomó nota de la composición de la estructura interna actualizada de la RME que fuera informada de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 de la Decisión CMC N° 19/19.

LISTA DE ANEXOS

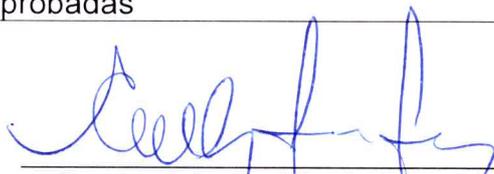
Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Agenda
Anexo II	Decisiones del CMC
Anexo III	MERCOSUR/LXI CMC/DI N° 07/22 Informe de la Coordinación Nacional del Uruguay del GMC
Anexo IV	MERCOSUR/LXI CMC/DI N° 08/22 Informe semestral de actividades de la CRPM correspondiente al segundo semestre de 2022
Anexo V	MERCOSUR/LX CMC/DI N° 09/22 Informe semestral de actividades del TPR correspondiente al segundo semestre de 2022
Anexo VI	MERCOSUR/LX CMC/DI N° 10/22 Informe semestral de actividades del ISM correspondiente al segundo semestre de 2022

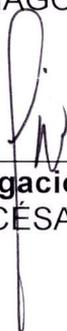
Anexo VII	MERCOSUR/LX CMC/DI N° 11/22 Informe semestral de actividades del IPPDDHH correspondiente al segundo semestre de 2022
Anexo VIII	MERCOSUR/LX CMC/DI N° 12/22 - Informe de la Coordinación Nacional del Uruguay del FCCP
Anexo IX	Texto del "Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados"
Anexo X	Texto de las Declaraciones aprobadas



Por la delegación de Argentina
SANTIAGO CAFIERO



Por la delegación de Brasil
CARLOS ALBERTO FRANÇA



Por la delegación de Paraguay
JULIO CÉSAR ARRIOLA



Por la delegación de Uruguay
FRANCISCO BUSTILLO



Por la delegación de Bolivia
ROGELIO MAYTA MAYTA